Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Chihuahua II

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y
 económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

El equipo directivo conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

Estrategia institucional

- Se comunica a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas se publica en redes sociales oficiales, página web oficial y carteles y lonas.
- Contamos con brigadas sanitarias ya conformadas.
- En el plantel ya hemos definido la estrategia para colocar filtros sanitaros, al igual que ya hemos capacitado al personal.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Aún no hemos tramitado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita, pero estamos próximos a realizarlo.
- El Instituto ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales Objetivo general

Garantizar la salud de la Comunidad Académica y de cualquier persona que ingresa a las instalaciones del plantel.

Prioridades del programa

- Acceso controlado y seguro a través de filtros sanitarios.
- El personal vulnerable será el último en reanudar actividades presenciales.
- Mantener las medidas de seguridad establecidas tanto para espacios abiertos como cerrados.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

Uso de cubre bocas obligatorio, filtro a la entrada de la institución, uso de estaciones de aplicación de gel antibacterial
al ingreso del plantel, son algunas medidas de cuidado y protección que hemos implementado.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Limpieza y desinfección de espacios.
- Preparación de material de limpieza.
- Colocación de tapetes sanitizantes a la entrada de los edificios.
- Colocación de estaciones de gel en diversas áreas.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Aplicación de gel antibacterial.
- Respetar la sana distancia entre toda la población presente en el plantel.
- Uso obligatorio de cubrebocas.
- Desinfección de áreas.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Vigilancia de sana distancia.
- Control de acceso al plantel.
- Control de la población que ingrese al plantel.

Autorización del Programa Especial

El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

Página 2 de 3

El contenido de esta ficha fue proporcionado por la institución y forma parte de los resultados del proceso de acopio de información que realizan de manera coordinada la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior – Tecnológico Nacional de México y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- El trabajo colaborativo es imperativo para sacar adelante una institución, aun cuando este se tenga que realizar a la distancia, el compromiso debe ser mayor para poder realizar cada una de nuestras actividades.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

Implementación de programas para el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

 Estrategias que permitan reorientar el gasto y obtener ingresos que sustituyan la falta de ingresos por conceptos de inscripciones.